vestigación y el análisis, como sus dotes de estadista, y aclaramos que haber sido presidente de un país no determina la última condición señalada, sino la conciencia, la capacidad y la destreza en la conducción del aparato del Estado. De ahí que estemos en presencia de uno de los ensayos fundamentales de la literatura política del presente siglo.

A diferencia del orden cronológico usado por Bosch en De Cristóbal Colón a Fidel Castro (El Caribe, frontera imperial), en El Estado: sus orígenes y desarrollo se sigue como método de trabajo un orden en función de la importancia política de los acontecimientos, sin dejar de lado la continuidad histórica en que han sucedido. La información que se maneja, expuesta con la sencillez habitual en el autor, va de la mano del análisis esencialmente comparativo y contradictorio, que equivale al método dialéctico de investigación.

Llama la atención el hecho de que el escritor, que tiene posiciones políticas definidas frente a la crítica situación en que sobreviven los pueblos del Tercer Mundo, no ofrece recetas políticas, lo que le confiere mayor categoría al ensayo. Aporta información y análisis de forma para que el lector llegue a sus personales conclusiones. Eso sí, se echa de menos un sumario a modo de índice analítico que facilite al lector seguir los temas, ya que este libro una vez conocido está llamado a ser de consulta permanente.

II

Antes de entrar en materia el autor empieza aclarando la confusión generalizada entre Estado y patria, al expresar que parte del «hecho de que el Estado no pueda tener existencia si no posee el dominio de la soberanía sobre su territorio y sus ciudadanos, y en el sentimiento patriótico juega un papel muy importante la necesidad, y por tanto el deseo de que la patria sea independiente» (pág. 9). También explica las diferencias entre país, nación y los términos mencionados, del mismo modo que resalta la distinción que hay entre Estado y gobierno. «El Estado es el aparato permanente del poder público... El gobierno es sólo el administrador del Estado...» (Pág. 16-17). Es en El Príncipe, de Nicolás Maquiavelo, donde aparece por primera vez la palabra Estado referida a la organización política de una sociedad.

Bosch expone las condiciones de los Estados anómalos, y abre su estudio con el desarrollo del Estado en Mesopotamia, como se dijo antes. Analiza sus ciudades Estado, continúa con Egipto, Grecia, en la que señala las distinciones del Estado ateniense con el espartano; el Imperio Romano, en sus modalidades de Occidente y Oriente, y llama la atención el papel de la esclavitud en todo el proceso. De ahí su afirmación de que «El Estado apareció en la Historia cuando en la sociedad se formó una clase que apresaba y compraba hombres y los sometía a su poder en calidad de esclavos.» (Pág. 75).

Las transformaciones que se verificaron en el Estado romano fueron muy importantes, especialmente en el papel del emperador tanto en el de Occidente como en el de Oriente, y se destaca el hecho de que el poder del emperador, aparte de lo institucional, se basaba también un una ideología religiosa. Diocleciano, por ejemplo, era considerado hijo de Júpiter, padre de todos los dioses en la mitología romana. Fue el emperador Constatino el que ordenó en el año 313 el cese de la persecución de los cristianos luego

de adherir a esa doctrina. Desde tiempos inmemoriales la religión ha sido eficaz instrumento del Estado en la conducción de la sociedad, lo que se advertirá en los Estados visigodo, feudal, árabe y en los de la época prehispánica del Nuevo Mundo: el maya, el azteca y el incaico, así como en la mayoría de los Estados de los siglos siguientes. Además de lo religioso, «El instrumento fundamental, básico, de un Estado... es el ejército...» (pág. 86), afirma Bosch, para luego observar que sin una eficiente recaudación de impuestos no puede conservarse el Estado.

III

Dedica varios capítulos a la presencia árabe en la antigua Hispania, donde llegaron en el 711 y permanecieron hasta 1492. Al territorio se le llamó Al-Ándalus, cuya capital fue Córdoba; pasó a ser uno de los grandes gobiernos en que se organizó el Imperio árabe, hasta el punto de que en el 929 el emirato cordobés ascendió a califato, aún siendo parte del imprio, y Al-Ándalus se convirtió en un Estado soberano. Fue el matrimonio de Fernando e Isabel en octubre de 1474 el que echó las bases para que se creara el Estado español, en el cual jugó un papel político-religioso importante la Inquisición, pues aunque encubierta con manto religioso cumplía funciones políticas, como la de perseguir y expulsar a los judíos. El impacto que el descubrimiento de América significó para el Estado español y la vida europea en general, ocupa un lugar de preferencia en ese período, especialmente el influjo de las riquezas de las Indias en el desarrollo del capitalismo mercantil.

Las culturas de la América prehispánica son abordadas en profundidad. Luego de resaltar las obras monumentales (palacios reales, pirámides y templos) que asombraron a los conquistadores españoles, el autor afirma que «en la capacidad para construir obras de gran tamaño, solidez y belleza los Estados americanos no fueron superados por los de Europa y Oriente Medio que en el II Milenio antes de la Era Cristiana se hallaban en un grado de desarrollo semejante al que estaban viviendo al comenzar el siglo XVI los pueblos de Mesoamérica, que lo mismo que aquéllos en su tiempo dominaban el arte de escribir y el de medir el tiempo». (Pág. 129). A diferencia de los mayas y aztecas, en el Imperio incaico no había esclavos ni se hacían sacrificios humanos, y da una idea del grado de organización de su burocracia el que fueran 1.331 personas por cada 10.000 los agentes directos del Inca que ejercían funciones políticas como funcionarios del Estado. El incaico no fue superado por ninguno de los Estados de la Antigüedad.

IV

En éste y en otros ensayos Bosch ha dedicado mucha tinta a explicar la condición de Estados Unidos como primer Estado moderno, capitalista, en razón de que «los primeros inmigrantes que salían de Holanda y de Inglaterra para hacer sus vidas en las costas de América del Norte lo que hacían era alejarse de las ideas y los hábitos feudales...» (Pág. 176). Así, en contraposición al juicio de historiadores estadounidenses, le confiere categoría de revolución a la guerra de independencia norteamericana

(1775-1781), porque «fue la primera que organizó el Estado capitalista, desconocido hasta entonces en la historia humana». (Pág. 192). Por ello no resulta extraño que en su declaración de 1775 los colonos expresaran que «las armas que nuestros enemigos nos han obligado a empuñar serán... usadas para la conservación de nuestras libertades, pues estamos determinados como un solo hombre a morir libres antes que a vivir en la esclavitud,» (Pág. 184).

No fue casual entonces que esa revolución influyera en la francesa, que comenzaría catorce años después del inicio de la primera y en el año (1789) en que empezaron a funcionar la Constitución y el régimen presidencialista en los Estados Unidos. De modo que la democracia formal o representativa sólo es equivalente a la ateniense en el nombre, puesto que ese tipo de organización de la sociedad es el resultado político del desarrollo capitalista, por lo que no podía operar en la Grecia esclavista de la antigüedad.

Resulta novedosa la comparación que se hace entre el Estado federal estadounidense y el federalismo de la Unión Soviética: «Los estados de la Unión norteamericana tienen una representación en el Estado; una nada más, que es el Senado, compuesto por dos senadores elegidos por los votantes de cada estado... Cada estado tiene su gobierno propio copiado del que tiene el Estado nacional, pero sus poderes están limitados por las fronteras estatales, mientras que en la Unión Soviética todas las repúblicas federadas son parte integrantes del poder del Estado soviético cuya denominación constitucional es República Socialista Federativa Soviética de Rusia.» (Pág. 258).

El artículo 80 de la Constitución soviética de 1977 aclara más las diferencias señaladas, sobre todo en lo referente al ejercicio de la soberanía: «La República federada tiene derecho a entablar relaciones con los Estados extranjeros, concertar tratados con ellos, intercambiar representantes diplomáticos y consulares y participar en la actividad de las organizaciones internacionales.» (Pág. 260). Es obvia la complejidad de los órganos de poder en la Unión Soviética, pues esas mismas tareas las realizan en Estados Unidos los políticos, la burocracia estatal y los empresarios privados. Bosch también se refiere al federalismo de la República de Weimar, nombre que después de la primera guerra mundial mantuvo Alemania durante un tiempo. Ese Estado se organizó en base a una federación de territorios llamados Länder que correspondían a los antiguos estados alemanes.

El ex presidente dominicano no se propuso escribir la historia de los países cuyos Estados toma como ejemplo para su ensayo, sino analizar las circunstancias en que éstos se formaron y desarrollaron. De ahí que haya temas de los que sólo llegó a esbozar los aspectos más útiles para su trabajo. Hoy se habla de mayor competencia federativa, tanto en la Unión Soviética, en la República Federal Alemana, como en la República Federal Helvética y Yugoslavia, e incluso en la España de las comunidades autónomas, que es la división territorial del país, el Partido Socialista de Cataluña (PSOE-PSC) ha puesto en debate el tema del federalismo.

